



PISTA POLIDEPORTIVA

1. NORMAS DE UTILIZACION Y FUNCIONAMIENTO

- 1.1. La pista polideportiva de este Centro tiene carácter de utilización cerrada, sólo para usuarios, destinada para fútbol-sala y baloncesto.
- 1.2. El horario será abierto y continuado y su cierre dependerá de la estación del año, de las condiciones climatológicas y del tipo de actividad a realizar.
- 1.3. Queda prohibido el uso de botas con tacos o de calzado no deportivo.
- 1.4. Es obligatorio el uso de ropa deportiva, no estando permitida la estancia en el campo sin camiseta.
- 1.5. No está permitido comer y fumar dentro de la Instalación.
- 1.6. El Centro no se hace responsable de la pérdida o extravío de cualquier balón o material que traspase los límites del vallado de la pista.
- 1.7. Cuando este ocupado por los usuarios más pequeños o se estén realizando actividades programadas no podrá ser utilizado por jóvenes mayores de 12 años.
- 1.8. Está prohibido desplazar las porterías o cambiarlas de ubicación.
- 1.9. El público, acompañantes y familiares deberán ocupar el exterior de las pistas. En la pista no podrán permanecer personas que no participen en la actividad que se desarrolla.
- 1.10. Los aros de las canastas de mini-basket serán instalados con guías de quita y pon, para ser desmontados y guardados una vez que finalice la actividad, y evitar de esta forma posibles accidentes de niños mayores.

LA DIRECCIÓN.